

MTRO. ENRIQUE GALINDO CEBALLOS PRESIDENTE MUNICIPAL P R E S E N T E. –

Con fundamento en el numeral 218 fracción I del reglamento interno del municipio de San Luis Potosí, me permito hacer de su conocimiento el informe de actividades y tareas relativas, correspondientes a los meses de diciembre - enero 2024-2025, llevadas a cabo por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos.

El resultado de dichas acciones se clasifica por cada una de las coordinaciones que integran esta unidad administrativa y se describen a continuación:

COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA

Se otorgaron un total de 134 dictámenes durante el bimestre. Se emitieron 8 autorizaciones de impacto ambiental (3 en diciembre y 5 en enero), y se otorgó 1 refrendo. También se dictaminaron 31 estudios acústicos. Se recibió una solicitud de opinión técnica sobre tala y poda, misma que fue resuelta. Se solventaron 112 denuncias populares ambientales (40 en diciembre y 72 en enero), cumpliendo con el 100% de atención.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se brindó atención a 682 personas a través del programa Cultura del Agua. En el programa "Haciendo ECO" se atendieron 1,949 personas. Se impartieron 8 conferencias sobre reciclaje y se llevaron a cabo 3 talleres de reciclaje y reúso. También se impartieron 9 conferencias y talleres relacionados con la mariposa monarca y la creación de jardines para polinizadores. No se realizaron actividades de reforestación ni donaciones de árboles. Se atendió a 1,731 estudiantes y se brindó servicio a 1,150 familias en acciones de conciencia ambiental. Además, se atendió a 14 personas con discapacidad.

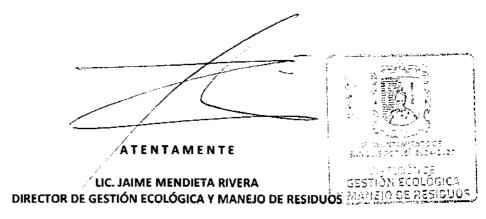




COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO

Se recolectaron 48,055 toneladas de residuos sólidos urbanos (25,832 en diciembre y 22,223 en enero). Se mantuvo la cobertura del servicio en 233,170 viviendas, lo que representa un 96% del total. Se supervisaron 97 rutas de recolección. Se atendieron 29 denuncias por mal manejo de residuos y se limpiaron 43 lotes baldíos. Se otorgaron apoyos en 10 eventos extraordinarios. Además, se regularizaron 35 prestadores particulares del servicio de recolección.

Sin más por el momento, y reiterando el compromiso de esta Dirección con la mejora continua y el bienestar ambiental del municipio, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de la información aquí contenida.



" 2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo"

L'IMR/FIAPC C.c.p. Archivo

